

## **CAPITULO I INTRODUCCION**

El estado de Oaxaca es una de las entidades más marginadas del país ubicándose tan sólo después Chiapas. De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la gran mayoría de sus municipios se caracterizan por tener un alto índice de marginación.

Dentro del marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable conforme lo establece su artículo 2º, tiene el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos existentes en las comunidades y fortalecer las acciones de generación de empleo rural.

El nuevo Desarrollo Rural es incluyente de todos los sectores de la comunidad, pero principalmente de los grupos marginados con un retraso en su desarrollo, en esta nueva etapa del desarrollo dichos grupos son prioritarios para su atención.

El Municipio es una institución pública muy cercana a la comunidad, conoce los problemas y es capaz de facilitar su desarrollo para crear un ambiente adecuado en todos los sectores de la sociedad. Es por eso que en el nuevo Desarrollo Rural los Municipios son el principal eje para el desarrollo. Estos ejes son el institucional, económico, ambiental, humano y social.

La planeación del desarrollo rural tiene un carácter prioritario, ya que esto permitirá desarrollar el esfuerzo colectivo y los recursos de que se disponen, frente a las diversas necesidades del municipio.

El presente Plan de Desarrollo Rural Municipal se realizó en el Municipio de Santiago Apóstol, Distrito de Ocotlán, con el fin de obtener información que nos dé una explicación real y decidir de acuerdo con las líneas estratégicas, que rumbo debemos tomar y que nos lleve hacia el desarrollo en todos los ámbitos del Municipio.

## **CAPITULO II DIAGNOSTICO REGIONAL**

### **2.1. ¿QUÉ ES UN DIAGNOSTICO?**

El diagnóstico es un proceso de descripción y análisis para detectar las situaciones que ocurren en la realidad. La realización del diagnóstico se ubica dentro del trabajo de sistematización de información, articulación de perspectivas, establecimiento de una estrategia y planeación. Uno de los objetivos centrales de este esfuerzo es el de superar la dispersión y desarticulación de actividades e iniciativas, de esta manera la organicidad (operativa, programática y de concepción) entre estos ejes, es fundamental.

### **2.2. IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO**

En el marco de referencia propuesto, el diagnóstico es considerado como un estudio participativo que articula los ejes: humano, institucional, ambiental, económico y social. Considerados elementos fundamentales para llevar a cabo el diseño de estrategias y de desarrollo. En esta perspectiva, el diagnóstico aparece como el insumo fundamental en la definición y planeación estratégica. El diagnóstico constituye la base del conocimiento de las posibilidades de identificación de las acciones para enfrentar esa problemática, para responder a las prioridades y para transformar algunas de las relaciones que se desarrollan en el ámbito técnico-productivo, en el socioeconómico e inclusive en el cultural.

### **2.3. BASES PARA EL PLANTEAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO.**

La finalidad que se persigue con la elaboración del diagnóstico y de que sirva eficientemente como instrumento orientador en la planeación estratégica, surge la necesidad de definir sobre que aspectos investigar y sobre cómo hacerlo, para obtener información acerca de la realidad del municipio.

Para realizar el diagnóstico se parte del conocimiento y la experiencia que los actores sociales locales tienen sobre su situación y problemática. En general, se considera que el punto de partida del diagnóstico requiere de una división temática

o en el peor de los casos de un guión. Con base a esto el Diagnóstico Participativo tiene como principio, involucrar a los actores sociales y analizar la problemática en cinco ejes de desarrollo: el ambiental, económico, social, humano e institucional. La cuestión está entonces en cómo llevar a cabo un diagnóstico que exprese la situación real de los ejes antes mencionados y de los actores sociales, de sus prioridades y de su problemática, dicho en otras palabras, que tipo de preguntas se deben plantear y cómo deben responderse. Esto plantea la necesidad de mecanismos de participación de los diferentes actores en las distintas fases y tareas del diagnóstico.

Nos podemos basar en dos investigaciones: documental y de campo. La primera se basa en mapas, cursos y estudios; y la segunda en grupos de trabajo, entrevistas y observación de los participantes.

### **2.3.1. OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO**

- Obtener información ordenada para la toma de decisiones
- Intervenir en la realidad con el menor riesgo.

### **2.3.2. HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS**

Existen cuatro tipos de herramientas participativas:

- 1) Técnicas de dinámica de grupos: Es fundamental para trabajar con grupos de personas y lograr su participación efectiva.
- 2) Técnicas de visualización: Por medio de representaciones graficas, se logra la participación de personas con diferentes grados y tipos de educación, y se facilita la sistematización de conocimientos y el consenso.
- 3) Los métodos de entrevistas y comunicación oral adaptados al enfoque participativo: a diferencia de los métodos tradicionales, no están enfocados

a la estadística, sino a asegurar la triangulación de información desde diferentes puntos de vista, representativos de los diferentes miembros de la comunidad y obtener la visión de la gente respecto a sus problemas.

- 4) Las técnicas de observación de campo: buscan recolectar en el terreno y/o en forma grupal, informaciones que serán analizadas posteriormente usando las técnicas de visualización. Como mejorar o restaurar en términos generales esa dimensión y contribuir a superar el propio desarrollo rural sustentable.

### **2.3.3. EVALUACIÓN RURAL PARTICIPATIVA**

La evaluación rural participativa es un escenario creado en el ámbito de una comunidad para producir, analizar e intercambiar, puntos de vista sobre: el proceso de transformación ambiental (climática, productiva, y en salud) que se van dando en su región.

Podemos decir que son las alternativas que juntos, tanto el consejo, la comunidad y coordinadores pueden encontrar para ayudar a satisfacer algunas necesidades locales. Como mejorar o restaurar en términos generales, esa dimensión y contribuir a superar el propio desarrollo rural sustentable. El objetivo central es lograr articular las cinco ejes partiendo de las necesidades locales.

### **2.4. LOS AMBITOS Y LA ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO.**

A partir de la finalidad que se persigue con la realización del diagnostico y que sirva efectivamente como instrumento orientador en la planeación estratégica surge la necesidad de definir sobre que aspectos de la realidad a investigar y sobre como hacerlo. En esta ocasión, se tomaran en cuenta los ámbitos importantes en este diagnostico: social, ambiental, humano, económico e institucional.

#### **2.4.1 EJE SOCIAL**

Actores sociales, Organizaciones productivas, sociales, económicas etc. Relación entre actores, expresiones de liderazgo, relaciones de poder, tendencia de desarrollo de las organizaciones, organización comunitaria.

#### **2.4.2 EJE AMBIENTAL**

Delimitación del territorio y naturaleza, descripción del paisaje, datos demográficos, patrón de uso de los recursos, vías de comunicación, infraestructura social básica, infraestructura productiva básica, estructura agraria, estado de los recursos.

#### **2.4.3. EJE HUMANO**

Datos demográficos, las vías de comunicación, la infraestructura social, efectos sociales de la migración, indicadores de bienestar, índice de desarrollo humano índice marginación, analfabetismo, costumbres rescatando los valores, historia de la comunidad, la cultura.

#### **2.4.4. EJE ECONOMICO**

Sistemas de producción, mercado, mercado de mano de obra, de bienes y de servicio.

#### **2.4.5. EJE INSTITUCIONAL**

Infraestructura del Municipio, Recursos Federales, estatales y Municipales, Reglamento de bando de policía y buen gobierno, y de los servicios brindados a la comunidad.

### **2.5. FUENTES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

El estudio se basó en un encadenamiento lógico y secuencial de las diversas unidades de producción de los productores participantes en el programa. En cada etapa hay un momento descriptivo y otro analítico. Se utilizaron instrumentos de recolección de información de tipo cuantitativo y cualitativo (talleres participativos,

encuestas con entrevistas semiestructuradas, análisis documental, observación y plática directa.

La información se obtuvo mediante la revisión de documentos oficiales, la realización del taller participativo en el municipio de Santiago Apostol Ocotlan, Oaxaca. Y demás participantes involucrados en los diferentes procesos de producción en el municipio.

La información colectada tanto de los documentos, taller participativo y entrevistas semiestructuradas fue procesada, sistematizada y analizada usando métodos de análisis exploratorios y descriptivos o explicativos con el propósito de responder a las siguientes interrogantes básicas:

¿Cuál es el estado de los Recursos Naturales?

¿Cuál fue el impacto económico productivo?

¿Cuál fue el impacto social?

¿Cómo es la participación de productores y organizaciones en la comunidad?

¿Cuáles son las percepciones y expectativas de los productores?

Para finalizar este apartado es importante señalar que se procedió de manera planificada y sistemática en la obtención y análisis de la información, lo que permitió obtener opiniones, interpretaciones y conclusiones sobre las diferentes dimensiones que fueron abordadas en la elaboración del diagnóstico participativo en el municipio de Santiago Apóstol Ocotlán, Oaxaca.

### **CAPITULO III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL**

Son conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. De los cuales son:

**CORRESPONSABILIDAD**: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

**PARTICIPACIÓN INFORMADA**: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

**INTEGRALIDAD**: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

**TRANSVERSALIDAD**: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

**SUSTENTABILIDAD**: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**EQUIDAD**: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**INTERCULTURALIDAD**: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

**IGUALDAD DE GÉNERO**: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

**APEGO A LA LEGALIDAD**: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

**AUTONOMIA MUNICIPAL**. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

**PRODUCTIVIDAD**: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

**COMPETITIVIDAD**: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.



## **CAPITULO IV. MARCO JURIDICO**

### **4.1. A NIVEL FEDERAL “CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la Nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional y llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución. El artículo 115 en su fracción V, Faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

### **4.2. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

La LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado.

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Son sujetos de esta Ley los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.

Para impulsar el desarrollo rural sustentable, el Estado promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad. Art. 7

Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los Presidentes Municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano. Art. 25 (párrafo 3).

La ley de desarrollo rural sustentable se integra de 192 artículos agrupados en cuatro títulos y diez artículos transitorios:

**Título primero** (Art. 1 – 11) Define el objeto y aplicación de la ley; enmarca las obligaciones constitucionales del Estado Mexicano en materia de desarrollo rural (11 artículos).

**Título segundo** (Art. 12-31) Establece lo relacionado a la planeación y coordinación de la política para el Desarrollo Rural Integral (20 artículos)

**Título tercero** (Art. 32-186) Relativo al fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable (155 artículos).

**Título cuarto** (Art. 187.191) Precisa los criterios y los rubros de los apoyos económicos que con apego a esta Ley serán proporcionados por los tres ordenes de gobierno (5 artículos). **Artículos transitorios** Se consideran diez artículos transitorios en torno a esta Ley

### **4.3. A NIVEL ESTATAL “CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.**

La Constitución Política del Estado, señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultada a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

### **4.4. LEY DE PLANEACION**

#### **LA LEY DE PLANEACIÓN ESTABLECE Y SEÑALA**

- ♦ El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatorio para la Administración Pública Federal.
- ♦ Las bases para integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- ♦ La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- ♦ Y la concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social para la planeación.

### **4.5. LEY ESTATAL DE PLANEACION**

La Ley Estatal de Planeación se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades pública, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

### **4.6. LEY ORGANICA MUNICIPAL**

La Ley Orgánica Municipal en ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades

económicas en el municipio y a l satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

## **CAPITULO V. EJE SOCIAL**

### **5.1 ACTORES SOCIALES**

Un elemento muy importante en cualquier actividad realizada es el hombre, ya que de él depende el buen funcionamiento y aprovechamiento de todos y cada uno de los recursos con que cuenta. Cabe destacar, que esto implica la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos, para desarrollar sus capacidades y maximizar sus recursos. Por lo tanto, los actores sociales son las personas que participan, apoyan y dan su opinión en relación a un tema en específico, siendo estos todos integrantes del consejo y que forman parte activa dentro de las actividades del municipio.

### **5.2 ORGANIZACIONES: PRODUCTIVAS, ECONOMICAS, POLITICAS, RELIGIOSAS Y SOCIALES.**

Dentro del municipio existen diversas organizaciones, entre las que se encuentran:

- COMITÉ DE AGUA POTABLE
- MUJERES INDIGENAS PRIISTAS CAMPESINAS.
- COMITÉ DE SALUD.
- COMITÉ DE OBRAS MATERIALES DEL TEMPLO CATOLICO.
- UNION DE MOTOTAXIS DE SAN SEBASTIAN.
- AGENCIA DE POLICIA DE SAN SEBASTIAN Y SAN LUCAS
- GRUPO FOLKLORICO "GUELAGUETZA".
- COMITÉ DE POZOS NORIA.
- UNION DE MOTOTAXIS "CONTRERAS MENDEZ"
- UNION DE MICROBUSES "EL OCOTAL".
- COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGON".
- COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO".

- COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA “JOSE VASCONCELOS”.
- COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA.
- UNION DE MOTOTAXIS “28 DE MARZO”.
- ORGANIZACIÓN “ANTORCHA CAMPESINA”.
- GRUPO DE REFORESTACION DEL PARQUE VERDE.

### **5.3 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.**

En estas se encuentran: SAGARPA, SECER, COPLADE.

### **5.4 RELACION ENTRE ACTORES**

El municipio cuenta con un presidente, sus regidores y suplentes, cuya relación entre todos es de comunicación y desempeño de sus funciones.

### **5.5 EXPRESIONES DE LIDERAZGO**

Dicho liderazgo lo ejerce el Presidente Municipal, ya que es la máxima autoridad en el municipio, es el que toma las decisiones y lleva el rumbo del mismo.

### **5.6. RELACIONES DE PODER**

Se describe en los siguientes puntos:

#### **5.6.1. CARACTERISTICAS DEL AYUNTAMIENTO**

Cuenta con los siguientes elementos:

- Un Presidente Municipal
- Un Síndico.
- 5 Regidores: de Hacienda, de Obras, de Educación, de Ecología y de Vigilancia.

Autoridades Auxiliares:

El ayuntamiento se auxilia administrativamente en un Secretario Municipal, un Tesorero Municipal y un Alcalde Único Constitucional.

Cuenta también con un Centro de Mediación Comunitaria Municipal y una biblioteca municipal.

### **5.6.2. CRONOLOGIA DE PRESIDENTES MUNICIPALES**

TRienio	NOMBRE DEL PRESIDENTE
1969-1971	CARLOS LOPEZ GERONIMO
1972-1974	JOSE RUIZ CONTRERAS
1975-1977	PEDRO MORALES MENDEZ
1978-1980	JUAN LOPEZ PEREZ
1981-1983	DELFINO SANCHEZ CRUZ
1984-1986	PEDRO PADILLA GARCIA
1987-1989	ALFONSO RUIZ GONZALEZ
1990-1992	MANUEL RUIZ JERONIMO
1993-1995	ANGEL AMANDO SANTIAGO RODRIGUEZ
1996-1998	MACARIO VASQUEZ GARCIA
1999-2001	ANTONIO SANTIAGO CRUZ
2002-2004	FELIPE RAMIREZ CONTRERAS
2005-2007	JUAN MAYA CONTRERAS
2008-2010	ANTONIO CONTRERAS VASQUEZ

### **5.7. REGIONALIZACION POLITICA**

Pertenece al décimo noveno distrito electoral local con cabecera en Ocotlán de Morelos y al noveno distrito electoral federal con cabecera en Zimatlán de Álvarez.

### **5.8. TENENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES**

Cada organización se organiza y trabaja de acuerdo a sus necesidades, por lo que es importante su participación, ya que esto contribuye a un mejor desarrollo para las mismas y para las comunidades en las que se encuentran.

## 5.9. TENENCIA DE LA TIERRA

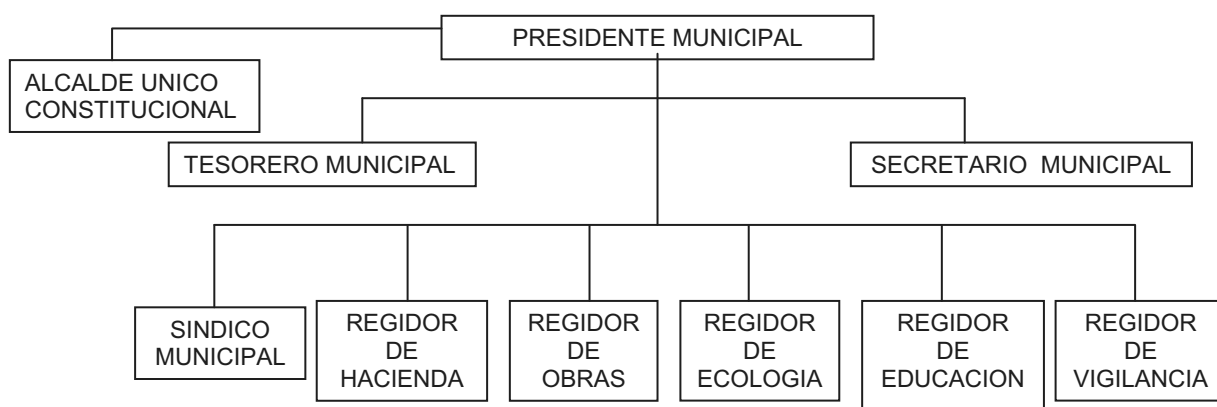
El régimen de la tenencia de la tierra se acredita dentro de la Propiedad Privada, cabe destacar que la comunidad cuenta con algunos terrenos agrícolas que están a cargo de la administración del Comité de Obras Materiales del Templo Católico, se les denomina a estas parcelas “Tierras del Santo”, ya que éstas son donadas por voluntad propia a la iglesia, por las personas que fallecen y no tienen familiares.

## 5.10. INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

El municipio cuenta con diversos servicios; en educación cuenta con jardín de niños, Primarias y telesecundaria, el 80% de la población cuenta con el servicio de agua potable; el 95% del total de la población cuenta con luz eléctrica y en el Municipio se cuenta con el servicio de drenaje.

Se cuenta con pavimento hidráulico en las calles que forman el primer cuadro del Municipio.

## 5.11. ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL



- PRESIDENTE MUNICIPAL: C. ANTONIO CONTRERAS VASQUEZ.
- TESORERO MUNICIPAL: C. DOROTEO VASQUEZ SANCHEZ.



- SECRETARIO MUNICIPAL: C. JUANA SANTIAGO CONTRERAS.
- SINDICO MUNICIPAL: C. PERFECTO LUIS RUIZ.
- REGIDOR DE HACIENDA: C. JUAN ALEJANDRO SOSA SILVA.
- REGIDOR DE OBRAS: C. FACUNDO CHAVEZ MENDEZ.
- REGIDOR DE ECOLOGIA: C. JUAN MENDEZ CONTRERAS.
- REGIDOR INTERINO DE EDUCACION: C. CRISPIN GARCIA MENDOZA.
- REGIDOR DE VIGILANCIA: JUAN LOPEZ PADILLA.

## **CAPITULO VI. EJE FISICO – AMBIENTAL**

### **6.1. DELIMITACION DEL TERRITORIO Y NATURALEZA**

El Municipio de Santiago Apóstol lo conforman la Cabecera Municipal y dos Agencias Municipales, la primera San Sebastián y la segunda San Lucas, dicho municipio se localiza geográficamente dentro de la región de Valles Centrales del Estado de Oaxaca. Se encuentra a una distancia aproximada de 36 kilómetros de la capital del estado, perteneciente al distrito de Ocotlán. Para llegar al Municipio partiendo de la ciudad de Oaxaca, se debe tomar la carretera Oaxaca-Ocotlán, aproximadamente a 31 kilómetros se localiza Ocotlán de Morelos, siguiendo por un camino revestido recorriendo aproximadamente 5 km, se llega al municipio de Santiago Apóstol. Sus coordenadas son: 16°48' Latitud Norte y 96°43' Longitud Oeste, y se ubica a una altura de 1,470 metros sobre el nivel del mar.

#### **6.1.1. LIMITACION GEOGRAFICA**

Limita al norte con el municipio de Santa Ana Zegache y San Antonino Castillo Velasco; al sur con Asunción Ocotlán, Ocotlán de Morelos; al oriente con San Pablo Huixtepec y Santa Inés Yatzeche; al poniente con Ocotlán de Morelos y San Jacinto Ocotlán y al sureste con Santa Rosa de Lima, Ocotlán.

#### **6.1.2. COMUNIDADES DE SANTIAGO APOSTOL**

El municipio de Santiago Apóstol cuenta con dos agencias de policías: la primera es la de San Sebastián, misma que esta bajo la responsabilidad del C. Maximino Santiago Hernández, y cuenta con una población de 442 habitantes. La segunda, la de San Lucas, siendo responsable el C. Norberto López Santiago de la actual administración, cuyo periodo dura un año; es decir, de enero a diciembre.

#### **6.1.3. EXTENSION**

La superficie total del municipio es de 21.69 kilómetros cuadrados, representan el 0.023% de la superficie del estado.

## **6.2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO**

### **6.2.1 OROGRAFIA**

Únicamente se cuenta con una elevación geográfica en el lado oriente del municipio denominado “EL CERRITO”.

### **6.2.2. CLIMA**

El clima que predomina en el municipio de Santiago Apóstol es semi-cálido con una temperatura media anual que va desde 18°C hasta 32°C. Y una precipitación media anual que va desde 600 mm a 700 mm aunque en algunas porciones es menor. Las lluvias se dan prácticamente en los meses de mayo a septiembre. Oaxaca presenta gran variedad climática, así, en su territorio hay climas *cálidos*, *semicálidos*, *templados*, *semifríos*, *semisecos* y *secos*.

### **6.2.3. HIDROGRAFIA**

Se cuenta en el lado poniente de la comunidad, con un pequeño río casi sin cauce denominado “RIO CHIQUITO”

#### **6.2.3.1. CUENCAS Y SUBCUENCAS**

La Comisión Nacional del Agua (CNA), sitúa al municipio de Santiago Apostol, dentro de la Región Hidrológica RH-20 Costa Chica-Río Verde, cuenca del Río Atoyac y la subcuenca no definida, que pertenece al Acuífero Zimatlán.

Si observamos la carta hidrográfica de la cuenca del Océano Pacífico del estado de Oaxaca, encontraremos que Santiago Apóstol esta precisamente en el centro de dicha cuenca, en medio del río mas importante del estado el río Atoyac, más sin embargo, en el área municipal no corre ningún río con agua, ya que el que existía solo llevaba agua en temporada de lluvias y es cuando se recargan los bordos de agua existentes en su caudal.

Oaxaca es uno de los estados con una amplia extensión de territorio, en él se encuentran ocho Regiones Hidrológicas. Una de ellas es la del **Balsas** localizada

al noroeste de la entidad con la Cuenca *R. Tlapaneco* y Cuenca *R. Atoyac*, en el se ubica la Presa Yosocuta. La Región **Costa Chica-Río Verde** ubicada al este-sureste de la entidad comprende las Cuencas *R. Atoyac* -siendo la corriente que lleva el mismo nombre, la más representativa para esta cuenca y los cuerpos de agua L. Miniyua y L. Corralero-, y además como parte de esta región *R. La Arena y otros* y *R. Ometepepec o Grande*. También para Oaxaca se presenta la Región **Costa de Oaxaca** al sur de la entidad con las Cuencas *R. Astata*, *R. Copalita* y *R. Colotepec y otros*, con los cuerpos de agua L. Pastoría y L. Chacahua. La Región **Tehuantepec** se ubica al centro-este de la entidad con dos cuencas, una de ellas *R. Tehuantepec*, refiere a la corriente del mismo nombre que sirve de afluente junto con la corriente del río Tequisistlán a la Presa Benito Juárez -la segunda en importancia en el estado-; en la Cuenca *L. Superior e Inferior* existen los cuerpos de agua denominados de igual forma, los cuales reciben los aportes de las corrientes superficiales Los Perros y Espíritu Santo, en el caso del L. Oriental recibe el cause del río Ostuta. La Región **Costa de Chiapas** se localiza en una pequeña porción al sureste del estado en los límites con Chiapas y con el cual Oaxaca comparte el cuerpo de agua llamado Mar Muerto. La Región **Papaloapan** que es la más grande en Oaxaca, con una sola cuenca que lleva el mismo nombre, tiene el mayor número de corrientes entre las que cabe resaltar el río Salado-Grande, Cajonos y Puxmetacan-Trinidad; se presentan además las Presas Miguel Alemán y Miguel de la Madrid, todas ellas al norte de la entidad. La Región **Coatzacoalcos** se presenta con una sola cuenca con el mismo nombre al noreste de la entidad. Por último, la Región **Grijalva-Usumacinta** tiene la Cuenca *R. Grijalva-Tuxtla Gutiérrez* al este-noreste del estado, siendo la más pequeña representación hidrológica en la entidad.

#### **6.2.4. CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO**

##### **6.2.4.1. EDAFOLOGIA, LITOSOL, FEOZEM Y LUVISOL**

Los suelos predominantes son de tipo litosol + feozem haplico y cambisol calcico + castañozem calcico, los cuales presenta coloraciones pardas, oscuras y de manera más abundante son suelos claros blanquecinos, por tratarse de áreas

escasas de vegetación muy susceptibles a la erosión, muy delgados ya que su profundidad es menor a los 20 centímetros.

La mayoría de los suelos se clasifican como pobres para uso agrícola, esta situación se ha visto favorecido por factores geográficos y el manejo de explotación, tecnologías agrícolas inadecuadas, pastoreo extensivo y falta de infraestructura apropiada para aprovechar de manera más eficiente los recursos agua-suelo principalmente.

#### **6.2.5. FLORA**

La vegetación es arbustiva con pastizal inducido con plantas semidesérticas y chaparral en el que predomina el huizache, huamúchil, mezquite y huaje.

Las especies principales de arbustos son huizache, espino, chamizo, entre otras, además de diferentes especies de nopales, las que son utilizados para leña, forraje. Actualmente en el municipio existe el problema del manejo de basura ya que esto ha ocasionado contaminación del ambiente, y de los predios circundantes al basurero municipal.

La cubierta vegetal en el estado de Oaxaca está formada principalmente por **Bosques** templados y **Selvas**, con una amplia distribución, que en conjunto cubren poco más de tres cuartas partes de la entidad; la porción restante incluye **Pastizales**, **Agricultura** y, en menor proporción, otros tipos de vegetación. Los bosques ocupan las partes altas de las montañas, bajo la influencia de climas templados y semicálidos, están caracterizados por la presencia de diferentes especies de pinos (*Pinus* spp.) y encinos (*Quercus* spp.). Las selvas dominan sobre todo las partes bajas y calientes de la sierra, en ellas la diversidad florística es mayor que en los bosques; los climas predominantes pertenecen al tipo cálido subhúmedo, con diversos gradientes de humedad y con una marcada época seca, durante la cual la mayor parte de las especies arborescentes dejan caer sus hojas. Algunos elementos representativos son copal o cuajilote (*Bursera* spp.), pochote o mosmot (*Ceiba* spp.), aguacastle, cuanacazte o nacaste (*Enterolobium* spp.),

canchán o sombrerete (*Terminalia* spp.), aguatope o acotopillo (*Inga* spp.) y otras. A pesar del dominio de los bosques y selvas en territorio oaxaqueño, el espacio que ocupan se ve cada vez más reducido, ante el avance de las áreas dedicadas a la agricultura y ganadería. En efecto, en muchos lugares la cubierta de bosque o selva es interrumpida por pastizales introducidos por el hombre, ya sea porque éste abre los espacios para su cultivo o porque induce su desarrollo mediante el desmonte y lo mantiene con quemas periódicas. La agricultura prevalece principalmente en terrenos planos y poco inclinados, concentrándose principalmente en los valles intermontanos y en las llanuras costeras del sur y noreste de la entidad; algunas especies representativas de la agricultura son maíz, frijol, alfalfa, coco, piña, plátano e higuierilla entre otras. Las prácticas agrícolas sin embargo, también se llevan a cabo en terrenos inapropiados para ello, lo que ha propiciado el deterioro y la erosión del suelo en no pocos lugares de la geografía estatal.

#### **6.2.6. FAUNA**

En el municipio de Santiago Apóstol predominan: armadillo, coyote, zorro, tlacuache, conejo, lagartijas, víboras de cascabel, sorda, falso coralillo, coatle, corredora, coralillo, tejón, tepetosle (una especie de conejo), zorrillo, zopilote, quebrantahuesos, murciélago, gavilanes, codorniz, tortolita, liebre, gaviotas, perro de agua, ceniztli, tecolote y lechuza entre otras.

### **6.3. ESTADO DE LOS RECURSOS**

Es de primordial importancia, cuidar de todos los recursos con que se cuentan dentro de la comunidad, ya que estos no se reponen inmediatamente, por eso es necesario cuidarlos y hacer conciencia de lo que podemos perder.

#### **6.3.1. PATRON DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES**

Existen grandes preocupaciones por los habitantes de la comunidad para la conservación, protección y reestructuración de sus recursos naturales como son:

**EL AGUA:** es un elemento fundamental para la comunidad ya que se encuentra en escasez de agua y se necesita la colaboración de los mismos para la protección y conservación del vital líquido, a ello nos lleva la intención de establecer un programa de ecología, por el medio ambiente.

**EL SUELO:** Es de vital importancia para la siembra y cosecha por los habitantes, ya que la deforestación y el uso inadecuado de químicos, ha dañado el suelo para el crecimiento de las mismas y ocasionado retraso en el trabajo diario de estos.

**EL AIRE:** Si bien esto nos mantiene vivos, se ha dañado poco a poco la capa de ozono, debido a la quema inadecuada de toda clase de basura, por lo que se hace necesario concientizar a la población para evitar la quema inmoderada de estos desechos.

### **6.3.2. CONTAMINACION DE LOS RECURSOS**

Es para todos preocupante la contaminación en el municipio, ya que no existe una cultura y concientización del daño que se le hace al medio ambiente; y por ende, no se clasifica la basura como debe de ser, ya que los habitantes de la comunidad mezclan todo en una sola bolsa sin separarla.

### **6.4. PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Los asentamientos humanos en el Municipio de Santiago Apóstol se ubican en tres grandes puntos ya que se asientan dentro de la zona urbana sin alejarse, a lo que se le puede llamar el casco del municipio, en lo que se unen en el lado noreste con la Agencia de Policía de San Sebastián, y por el lado noroeste con la Agencia de Policía de San Lucas.

### **6.5. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

En el municipio de Santiago Apóstol, no existe ningún tratamiento adecuado para los desechos sólidos. Únicamente se cuenta con un tiradero municipal (en un lugar

no pertinente), un remolque jalado por un tractor, la cual pasa los días sábados y lunes recolectando la basura. Una vez recolectada la basura, ésta se deposita en el basurero y posteriormente se quema, lo que provoca contaminación tanto en el suelo como en el medio ambiente.

En cuanto a los desechos líquidos, se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales (Xochicali), la cual se ubica en el lado poniente de la comunidad.



## **CAPITULO VII. EJE HUMANO**

### **7.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA POBLACION**

Se sabe que el pueblo fue fundado en el año de 1526, siendo sus primeros pobladores los señores Bartolomé Vásquez, Fabián de Contreras, Sebastián Padilla, Gaspar de la Torre, Melchor Padilla y Diego Santiago. Se ignora la procedencia de los citados. Los primeros religiosos que estuvieron en el templo principal fueron Fray Manuel de Robles, Fray Nicolás Rivas y Fray Carlos Galván.

#### **7.1.1. TOPONIMIA**

El nombre del Santo Patrón lo adoptan por Santiago es uno de los doce Apóstoles de Jesús; hijo de Zebedeo. El y su hermano Juan fueron llamados por Jesús mientras estaban arreglando sus redes de pescar en el lago Genesaret.

Recibieron de Cristo el nombre "Boanerges", significando hijos del trueno, por su impetuosidad.

Los Hechos de los Apóstoles relatan que éstos se dispersaron por todo el mundo para llevar la Buena Nueva. Según una antigua tradición, Santiago el Mayor se fue a España. Primero a Galicia, donde estableció una comunidad cristiana, y luego a la ciudad romana de Cesar Augusto, hoy conocida como Zaragoza. La Leyenda Aurea de Jacobus de Voragine nos cuenta que las enseñanzas del Apóstol no fueron aceptadas y solo siete personas se convirtieron al Cristianismo. Estos eran conocidos como los "Siete Convertidos de Zaragoza". Las cosas cambiaron cuando la Virgen Santísima se apareció al Apóstol en esa ciudad, aparición conocida como la Virgen del Pilar. Desde entonces la intercesión de la Virgen hizo que se abrieran extraordinariamente los corazones a la evangelización de España.

En los Hechos de los Apóstoles descubrimos fue el primer apóstol martirizado. Murió asesinado por el rey Herodes Agripa I, el 25 de marzo de 41 AD (día en que la liturgia actual celebra La Anunciación). Según una leyenda, su acusador se

arrepintió antes que mataran a Santiago por lo que también fue decapitado. Santiago es conocido como "el Mayor", distinguiéndolo del otro Apóstol, Santiago el Menor.

La tradición también relata que los discípulos de Santiago recogieron su cuerpo y lo trasladaron a Galicia (extremo norte-oeste de España). Su restos mortales están en la basílica edificada en su honor en Santiago de Compostela. En España, Santiago es el mas conocido y querido de todos los santos. En América hay numerosas ciudades dedicadas al Apóstol en Chile, República Dominicana, Cuba y otros países.

La fundación de la comunidad se establece en el año de 1526, pero es desconocido para los habitantes del Municipio quienes fueron los primeros habitantes en la comunidad.

El escudo esta integrado en una balanza con un libro que dice ley, el águila devorando una serpiente, una trompeta, una espada de cada lado, un rifle con bayoneta en cada lado, una bandera a cada lado, una lanza en cada lado, una cabeza de cocodrilo del lado izquierdo y una pistola calibre 44 al lado derecho. Sobre la rama de un nopal se encuentra una tambora sobre el cual posa el águila

## **7.2. DATOS DEMOGRAFICOS**

El municipio de Santiago Apóstol, cuenta con una población de 3,825 habitantes, de los cuales 1,694 son hombres lo que representa el 44% y 2,131 son mujeres que representan el 56%, datos según el II Censo de Población y Vivienda en el 2005 del INEGI

## **7.3. MIGRACION**

La migración es un problema en el municipio y en las agencias, dado que los habitantes del municipio en su gran mayoría se van a trabajar a los estados Unidos de Norte América, existiendo en este momento en cifras extraoficiales un numero aproximado de 550 migrantes en los Estados Unidos de Norte América, ya

que actualmente no existen oportunidades de empleo importante y al solo quedarse como jornaleros en el Municipio y tener un ingreso precario deciden entonces irse a trabajar fuera del país, a la capital de este o a los estados del norte de nuestro país.

### **7.3.1. EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACION**

Los efectos sociales de la migración se manifiestan principalmente de la siguiente forma:

- Desintegración familiar.
- Drogadicción.
- Pandillerismo.
- Alcoholismo.
- Pérdida de los rasgos culturales.
- Abandono del lugar de origen.
- Mayor número de hogares con jefatura femenina.
- Abandono del campo.
- Falta de empleo.

### **7.4. TELECOMUNICACIONES**

El municipio cuenta con una antena, que es la que da cobertura a la población, misma que se encuentra situada en la cumbre de la cuesta.

### **7.5. CAMINOS Y CARRETERAS**

Se tiene acceso al municipio de Santiago Apóstol por la carretera federal N° 175, aproximadamente a 31 kilómetros, a la altura de la cabecera Distrital por un camino de revestido de 5 kilómetros, aproximadamente se encuentra Santiago Apóstol.

Los caminos que comunican al Municipio con las Agencias Municipales de San Lucas y San Sebastián están en malas condiciones, ya que el municipio de

Santiago Apóstol cuenta con su propio parque de maquinaria para rastrear los caminos.

## **7.6. ABASTO RURAL**

El municipio cuenta con un mercado municipal.

## **7.7. TIPO DE VIVIENDA**

Las viviendas características de la comunidad son entre otras las que están hechas de paredes de ladrillo o block, algunas con techo de concreto y otras de lamina. Las de mayor antigüedad, están hechas de paredes de adobe con techos de teja, otras de menor número son las que están hechas en su totalidad de lámina, madera y carrizo.

### **7.7.1. SERVICIOS PUBLICOS EN LAS VIVIENDAS**

- A) AGUA POTABLE: Abastece al municipio dos pozos dentro de la comunidad.
- B) DRENAJE: Cuenta la población con este servicio.
- C) ENERGIA ELECTRICA: El municipio, así como las agencias cuentan con este servicio en su totalidad.
- D) RECOLECCION DE LA BASURA: Pasa un camión de la basura, para recoger la misma dentro de la comunidad dos veces por semana.

## **7.8. SALUD**

El municipio cuenta con una unidad médica del IMSS-OPORTUNIDADES, misma que tiene la siguiente infraestructura: un consultorio (aquí mismo se encuentra la farmacia y el archivo), una sala de espera, un cuarto de encamados, un área de curación y esterilización. Da aproximadamente 500 consultas al mes. Dentro de sus necesidades esta el de que se requiere de mayor infraestructura, ya que los espacios son reducidos. Cuenta con una doctora y dos auxiliares. Las auxiliares trabajan una de lunes a viernes, otra sábado y domingo en un horario de 8 a 1 de la tarde y de 3 a 6 de la tarde. La clínica cuenta con comunicación por radio. Además, dan cursos para preparar alimentos impartido por una de las auxiliares

de la clínica. El horario atención de la clínica es de 9:00 a 5:00 horas de lunes a viernes. Cabe mencionar, que el día miércoles no se da consulta en la clínica; ya que esta dedicado a la comunidad; es decir se visita a los enfermos, vacunan, entre otros.

Cuenta también con un Centro de Salud, el cual se inauguro el 19 de Diciembre del 2007, misma que cuenta con la siguiente infraestructura: una residencia medica, dos consultorios, uno de odontología, dos baños, un área de expulsión, un área de encamados, uno de ceye (cuarto de esterilizado y curación), una farmacia, un cuarto de aseo, una bodega y una cisterna. Actualmente atiende aproximadamente 500 consultas al mes. Tiene necesidades, dentro de las cuales destacan: terminar de arreglar el cuarto de la residencia medica, en el área de odontología, la instalación del fregadero y del esterilizador, instalación del gas para la ceye, así como de la instalación de la energía eléctrica, entre otras. Dentro de la plantilla del personal cuenta con: un medico general, un odontólogo, dos prestadores de servicio (que únicamente asisten los sábados), y una persona de limpieza (enviada por el municipio). El horario de atención es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a sábado. Es importante mencionar, que el centro de salud no cuenta aún con la clave de registro por parte de la Secretaria de Salud.

Además de que la clínica del IMSS y el Centro de Salud, una vez al mes van a dejar información a la ciudad de Oaxaca

### **7.8.1 MORBILIDAD**

En este rubro son 95 nacidos vivos anualmente.

### **7.8.2. MORTALIDAD**

Son 37 hasta la fecha del día 05 de octubre de 2008. Hombres:25. Mujeres: 12

### **7.8.3. NUTRICION**

En menores de 5 años:

- Obesidad: 10.
- Sobrepeso: 04.
- Desnutrición Leve: 51.
- Desnutrición Moderada: 12.
- Sin desnutrición: 316.
- 

### **7.8.4. ENFERMEDADES CRONICAS**

Enfermedades mas comunes menor de 5 años:

- Desnutrición.
- Infecciones Respiratorias Agudas.
- Enfermedades Digestivas: Enteritis, amibiiasis intestinal, oxiuriasis.

Mujeres en edad fértil:

- Cervicovaginitis: Candidiasis, tricomiiasis, ivu, embarazos de alto riesgo (-20 años y mayor de 35 años), anemias, enfermedades peridontales, caries.

Adultos:

- Dorsolumbalgias, heridas, anemias.

Enfermedades Cronicas:

- Diabetes mellitus tipo 2, has.
- Gingivitis, caries.
- Enfermedad Articular Degenerativa.

### **7.8.5. CALIDAD DEL SERVICIO**

El IMSS-OPORTUNIDADES tiene una deficiente calidad en el servicio, ya que el que brindan no es el adecuado para la población, y en el CENTRO DE SALUD, el servicio y la atención es buena.

## 7.9. EDUCACION

El municipio de Santiago Apostol cuenta con los siguientes planteles educativos:

- Un jardín de niños “Ricardo Flores Magón” con una población infantil de 120 alumnos del ciclo escolar 2008-2009, cuenta con el siguiente personal: un director y seis maestros. Su infraestructura es: siete aulas, una dirección, un baño y un area recreativa infantil. La necesidad de esta escuela es el techado de la plaza civica.
- Dos escuelas primarias: “Amado Nervo”, con una población de 348 alumnos, cuenta con el siguiente personal: una directora, catorce profesores, una secretaria y dos intendentes. Su infraestructura: dieciséis aulas, una biblioteca, dos direcciones, dos baños y una enciclomedia. La necesidad de esta escuela es el techado de la plaza cívica; “José Vasconcelos”, con una población de 143 alumnos, cuenta con el siguiente personal: un director, siete maestros y un intendente, su infraestructura: doce aulas, una dirección, un baño, una enciclomedia, un bebedero y una cancha de usos múltiples. La necesidad de esta escuela es terminar la plaza cívica. Ambos datos son del ciclo escolar 2008-2009.
- Una telesecundaria, con una población de 99 alumnos, cuenta con una directora, cuatro profesores, una secretaria y un intendente. Su infraestructura es cinco aulas, una dirección, un laboratorio, un baño, un aula de medios, una bodega y en construcción un salón de usos múltiples. La necesidad de esta escuela es la construcción de un taller de corte y confección, estos datos son del ciclo escolar 2008-2009.

En la Agencia de San Sebastián existen:

- Un centro de educación preescolar “Miguel Hidalgo”, que cuenta con una cantidad de 20 niños y 12 niñas, haciendo un total de 32 alumnos, del ciclo escolar 2008-2009.

- Una escuela primaria “Miguel Hidalgo”, que cuenta con una cantidad de 25 niños y 31 niñas, haciendo un total de 56 alumnos del ciclo escolar 2008-2009.

### **7.9.1. ALFABETISMO**

La población total alfabetizada es de 2507 habitantes.

### **7.9.2. NIVEL DE ALFABETISMO**

El porcentaje del total de la población alfabetizada es del 71%, esto nos indica que una tercera parte de la población sabe leer y escribir.

### **7.10. INDICE DE DESARROLLO HUMANO**

El índice de desarrollo humano para el municipio es de 0.593 lo que nos indica un grado de desarrollo humano con categoría de medio bajo, ocupando el municipio el lugar número 2167 a nivel nacional, en comparación el Estado de Oaxaca ocupa el lugar número 31 de 32, solo arriba del estado de Chiapas.

### **7.11. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO**

En la comunidad todos los habitantes tanto hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones. El desarrollo de las mujeres se da en menor proporción, ya que se dedican más a las actividades de apoyo en su casa, así como su participación para aportar un ingreso al hogar, como es el de vender tortillas, entre otras actividades. Además de que los hombres se vinculan más con el mundo externo que las mujeres

### **7.12. VALORES HUMANOS**

Estos se ven reflejados en el quehacer diario de los habitantes de la población, entre los que destacan: responsabilidad, participación, humildad entre otros.



### **7.13. USOS Y COSTUMBRES**

“Usos y costumbres” significa una variedad de ideas y prácticas que teóricamente los pueblos tienen y ejercen desde hace mucho tiempo, tanto cuanto la memoria alcance. Lo cierto más bien es que indígenas y campesinos han estado sujetos a múltiples influencias como cualquier otro grupo social que vive en una comunidad determinada, de las cuales toman ideas y prácticas mezclándolas con las propias.

“Usos y costumbres” incluye también la forma de solucionar algunos conflictos básicos, están además, en la división social del trabajo intrafamiliar e intracomunitaria. Los hombres ejercen cargos públicos con mas facilidad, a las mujeres todavía se les ve incapaces; en éste ámbito los hombres se vinculan mayormente con el mundo externo, las mujeres menos.

La importancia de los Usos y costumbres radica en la conservación de su libre derecho, entre otras muchas cosas nombrar a sus autoridades municipales, agrarias, y desde su punto de vista la aplicación de las leyes, ya que desde tiempos ancestrales se viene haciendo y ni la colonización pudo cambiar y permitió que se siguieran los usos y costumbres a la par de la vida en el derecho como hasta la fecha lo vienen haciendo los pueblos de México, en especifico los de Oaxaca. En el rubro de la cultura es importante la conservación, ya que con esto se garantiza la subsistencia de sus ceremonias tradicionales, sobre todo para los jóvenes de las comunidades para la identificación con sus raíces.

A pesar de que estamos hablando de una comunidad netamente indígena Los usos y costumbres son mínimos ya que se han ido perdiendo de forma paulatina.

En la comunidad de Santiago Apostol se eligen por usos y costumbres a las Autoridades Municipales y representantes de los habitantes; se nombran por el sistema de usos y costumbres en asamblea general. Aquella persona que llega a un cargo como el de Presidente Municipal, primero tuvo que servir como topil, policía municipal, ocupar cargos en diferentes comités locales y formar parte de

algún cabildo, además de haber sido mayordomo de la fiesta patronal; Existen partidos políticos con representación en comités municipales conformados los partidos políticos existentes en el municipio son El PRI, el cual es quien tiene el numero mayor de simpatizantes, y en menor numero EL PAN Y EL PRD.

### **7.13.1. FIESTAS POPULARES**

En el municipio existen tres tipos de religiones, la primera y la que agrupa a casi toda la población es la católica en un 90%, y todos los ciudadanos que pertenecen a esta cooperan activamente para la realización de las fiestas, las otras dos cuentan con un 10% de manifestantes que son la Pentecostés y los Testigos de Jehová.

Cronología de las actividades religiosas:

- 6 de enero: día de los reyes, se realiza misa en honor a los reyes y en la tarde se reparten regalos a los niños en las calles.
- 15 de enero: dulce niño de Jesús, se realiza misa.
- 02 de febrero: presentación del niño Jesús en el templo y el día de la Candelaria, se hace una fiesta redonda es decir, misa de calenda, se saca al santísimo y se hace misa.
- 15 de abril: semana santa, se hace procesión todos los viernes de la misma.
- 29 de abril: Festejo a San Pedro Mártir, se hace misa y se reparten palmas.
- 01 de mayo: San Felipe Apóstol, se hace fiesta redonda, es decir misa de calenda, vísperas y exposición y bendición del santísimo.
- 03 de mayo: exaltación de la santa cruz, se hace fiesta redonda.
- 25 de julio: Fiesta en honor a Santiago Apóstol, se realiza la misa, jaripeo, baile, carrera de la bicicleta, caballo y en ocasiones torneo de básquetbol y participan al siguiente domingo el grupo de danzantes del grupo "Guelaguetza".

- 14 de septiembre: Fiesta redonda en honor a la Santa Cruz, se realiza misa.
- Octubre: mes del rosario todos los días del mes.
- 07 de octubre: misa en honor de la virgen del rosario.
- 01 de noviembre: día de los angelitos, al medio día se visitan las tumbas y se lleva a cabo una misa y se toca la campana en honor a los muertos.
- 02 de noviembre: misa en honor a los difuntos.
- 04 de noviembre: día de los responsos en el panteón, también hay misa y se tocan las campanas todos los días en honor a los muertos.
- 01 de diciembre: Peregrinación al Santuario de la Virgen de Juquila.
- 08 de diciembre: fiesta redonda de la virgen de Juquila, calenda y misa, exposición del santísimo y bendición en la tarde.
- 12 de diciembre: Virgen de Guadalupe, calenda el día 10 de diciembre, fiesta redonda y misa.
- 16 de diciembre: posadas con motivo del nacimiento de cristo, se inicia el novenario y se organizan las posadas.
- 24 de diciembre: Procesión de las imágenes en casa del padrino.
- 25 de diciembre: Misa y bailable de los pastores.
- 31 de diciembre: misa en la mañana, procesión de las imágenes a la casa del padrino y a las 11:00 de la noche las autoridades municipales pagan la misa de usos y costumbres.
- 01 de enero: misa por parte de los padrinos del niño Jesús.

El 18 de octubre se lleva a cabo la fiesta anual en la agencia de San Lucas, que consiste en calenda, misa, jaripeo y baile.

#### **7.14 GRUPOS ÉTNICOS**

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 2,686 personas que hablan una lengua indígena el “zapoteco” y el español.

## **CAPITULO VIII. EJE ECONOMICO**

### **8.1 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCION**

Los sistemas de producción principalmente son que: cultivan maíz, frijol, hortalizas como: el ejote, col, coliflor, cebolla, lechuga, rábanos y flor, se utiliza maquinaria agrícola, yunta de bueyes, caballo y burro, para la ejecución de las labores de preparación del terreno, siembra y deshierbes.

Los sistemas de producción en el municipio son: los agrícolas, ganaderos y albañilería.

#### **8.1.1. AGRICULTURA**

Existen en el Municipio agricultores que se dedican a la siembra de Hortalizas y flores, éstos en menor escala que los primeros.

Los productores de maíz (blanco, criollo, amarillo, negro y pinto) y frijol son productores netamente de subsistencia. Esta agricultura en el municipio, se caracteriza por lo siguiente:

- Es una actividad de temporal de junio a diciembre.
- La mano de obra es familiar.
- Se utiliza yunta o tractor para el barbecho, surcado y deshierbe del terreno.
- La siembra se hace con semilla criolla.

### **8.2. SISTEMAS DE PRODUCCION: CADENA PRODUCTIVA, PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONSUMO.**

Una cadena productiva completa está definida cuando se comercializa el producto con el consumidor final, pero como esto no es posible en la mayoría de los casos se tiene que comercializar con el coyote.

Por lo tanto, el productor tiene un margen mayor de pérdida, ya que el producto tiene un precio menor al que existe en el mercado.

Una cadena productiva completa está definida por los siguientes eslabones:



Las cadenas productivas existentes en la comunidad se definen como sigue:



### **8.2.1. PRODUCCION DE MAIZ**

La mayoría de las personas que se dedican al campo, realizan la producción de maíz para el auto-consumo. Además, de que en ocasiones es más lo que invierten que lo que realmente les reditúa, por los altos costos de mano de obra y maquinaria.

### **8.2.2. GANADERIA**

Los ganaderos del municipio son pequeños y tienen las siguientes características:

- Se practica una ganadería de traspatio.
- Las especies son: chivos, borregos, bueyes, burros, pollos, guajolotes, marranos y una que otra mula.
- La alimentación se da en pastoreo extensivo.

### **8.3. OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS**

Otra de las actividades económicas, es la de las señoras que salen a vender sus tortillas a la cabecera municipal, a san antonino y algunas a Oaxaca. Además, de vender empanadas y tamales. Cabe mencionar, que algunos habitantes se

dedican a la elaboración de artificios pirotécnicos. Sin olvidar también, la venta de chapulines en menor proporción.

### **8.3.1. INDUSTRIA**

No existe industria.

### **8.3.2. MINERIA**

No existe la minería.

### **8.3.3. FORESTAL**

En el municipio no hay aprovechamientos forestales, solo se lleva a cabo un aprovechamiento para autoconsumo pero solo en especies menores.

### **8.3.4. ARTESANIAS**

Se dedican a bordar ropa y servilletas típicas hechas a mano.

## **8.4. MERCADO**

Llamado así al lugar donde concurren la oferta y demanda de bienes y servicios, mismos que puede ofrecer una persona.

### **8.4.1. MERCADO DE MANO DE OBRA, BIENES, SERVICIOS Y DE CAPITAL**

En éste aspecto el mercado regional y todo lo referente al comercio lo encuentran en la misma cabecera distrital o en la Ciudad de Oaxaca, puesto que se ambas se encuentran la primera a 15 minutos del Municipio y la segunda a 45 minutos aproximadamente, para tener acceso a todos sus movimientos mercantiles. Además de que en la cabecera municipal se cuenta con un mercado Municipal.

El fertilizante que utilizan en los cultivos lo adquieren en Ocotlán o en la Ciudad de Oaxaca.

Los productos que utilizan comúnmente en el hogar como: el detergente, sopas, frijol, maíz, enlatados, etc., los pueden adquirir en alguna de las tiendas existentes en el Municipio. Las verduras que se consumen en la comunidad algunas se cosechan en el municipio y otras las adquieren en la cabecera Distrital.

Se realizan actividades de albañilería, jornalero y las mujeres, a la venta de tortillas en mayor escala en la Cabecera distrital y en el Municipio y a las actividades típicas del hogar. Además, los microbuses que prestan el servicio mixto de pasaje y carga el cual tiene un costo de \$4.00 por persona de Santiago Apóstol a Ocotlán y viceversa. Los mototaxis, cuyo costo es de \$2.00 pesos dentro de la población y a Ocotlán y viceversa el costo es de \$20.00 pesos. Además de generar empleo a algunas familias. Sus compras por lo regular las hacen en los días de plaza en Ocotlán los viernes, en la Capital del estado la Ciudad de Oaxaca y en la Cabecera Municipal los días sábado y domingo cuando se realiza un pequeño tianguis.

#### **8.5. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**

La población económicamente activa es de 3300 personas aproximadamente.

#### **8.6. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO**

Los productos agropecuarios generados en el municipio y en las agencias, generalmente se comercializan en las plazas de Ocotlán y Oaxaca. Sin embargo, muchas veces por los altos costos de producción no es posible competir con otros productores. Dado que existe la vocación de producir, y que todo es de manera tradicional y el agua para el riego proviene de los pozos, se les debe dar el apoyo para que puedan elevar la producción y abaratar los costos de producción, aprovechando la cercanía del municipio con la ciudad de Oaxaca e impulsar la producción de hortalizas, maíz y flores en un ambiente controlado.

#### **8.7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

No existe infraestructura productiva.

## **CAPITULO IX. EJE INSTITUCIONAL**

### **9.1 REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO**

Si existe en el municipio reglamento de policía y gobierno, mismo que no esta vigente.

### **9.2. PRESTACION DE SERVICIOS EN LA COMUNIDAD**

La procuración de justicia, esta a cargo del Sindico Municipal, que es auxiliar del Agente del Ministerio Publico; también cuenta con la figura del Alcalde que es auxiliar del Juez Mixto de Primera Instancia asignado al distrito.

Además, uno de los mayores logros es el de contar con un centro de mediación Judicial Comunitario, con residencia en el Municipio; ya que actualmente solo se cuenta con cinco Centros de Mediación Judicial Municipal en todo el País, y en el estado solo dos; siendo uno de estos el Centro de Mediación Judicial Comunitario de Santiago Apóstol.



## **II.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

Como parte del seguimiento del Programa de Desarrollo Municipal de Santiago Apóstol Distrito de Ocotlán, Oaxaca se realizó el diseño de estrategias que constituirán parte del Plan de Desarrollo rural Municipal.

El presente documento contiene las estrategias que se seguirán para impulsar el desarrollo de la comunidad. Dichas estrategias están elaboradas tomando como base la información del diagnóstico y que se obtuvieron mediante la aplicación de herramientas del desarrollo participativo. Se retoma el concepto que el desarrollo debe partir de adentro de la comunidad y no debe depender de esquemas fabricados desde afuera.

### **1. METODO**

Este documento recoge los resultados de las reuniones del taller Participativo que se llevo a cabo en el municipio de Santiago Apóstol Ocotlán Oaxaca, con la finalidad de recopilar información. Los resultados de éste aportan elementos necesarios para elaborar adecuadamente el Plan de Desarrollo Municipal Rural.

El objetivo del taller fue el siguiente.

- Promover la participación de la población local en el proceso de planeación de su desarrollo
- Reconocer las causas y las oportunidades de solución a diversos problemas y necesidades de la comunidad.

Se encontraron respuestas prácticas a los enormes retos del desarrollo en el municipio, se considero como elemental la comunidad con unidad de planeación,

así como el reconocer la importancia de los diferentes sectores que conforman al municipio y se orientó todo el trabajo hacia el desarrollo del municipio, además se buscó el reforzar la cultura propia de la comunidad.

El presente diseño de estrategias para el Plan de Desarrollo se realizó en el Municipio de Santiago Apóstol Ocotlán, Oaxaca, está integrado tomando como base la información del diagnóstico de esta comunidad y el método para realizarlo fue el siguiente.

Como primera fase se dio a conocer el escenario o situación actual del municipio, se retomaron los problemas identificados y se describieron “causas” que para algunos fueron los problemas ya identificados y otros surgieron de una lluvia de ideas

## **2. ESCENARIOS**

### **2.1. ESCENARIO TENDENCIAL**

#### **2.1.1 ¿Qué puede ocurrir en el futuro si los problemas actuales no se resuelven?**

De no implementar ninguna acción para contrarrestar o superar los problemas existe el riesgo de caer en un círculo vicioso mas grave a nivel comunidad. A partir de los problemas planteados, se proyecta las consecuencias o estado futuro.

De continuar en aumento estos problemas continuarán marginando al municipio, de un crecimiento integral que permita a sus habitantes una mejor salud y una mejor educación, fundamentos necesarios para aspirar a un mejor nivel de calidad de vida para las familias de la comunidad.

El campo cada vez producirá menos y sus productos quedarán contaminados por los químicos que constantemente su utilizan, así como sus ganados.

Se perderán por completo las tradiciones que los identifica.

## **2.2. ESCENARIO DESEABLE**

### **2.2.1. ¿Qué desearíamos tener en el futuro en nuestro municipio?**

Mejorar las condiciones desde el núcleo familiar y trascenderlo al ámbito municipal y porque no, regional, es pertinente plasmar las condiciones para el futuro.

Se pretende cambiar muchas de las cosas antes mencionadas, pero lo que provocaría un verdadero cambio es que las personas del municipio se comprometan realmente con su comunidad para impulsarla a un verdadero desarrollo y que las autoridades tanto federales como estatales y municipales trabajen de manera conjunta para lograr el desarrollo.

Que cuenten con la tecnología y el conocimiento suficiente para explotar sus recursos y que cuenten con compradores que les paguen sus productos a buenos precios.

## **3. MISION**

### **MISION**

#### **3.1. Compromisos que deben tomar los actores sociales del municipio**

La misión que se tiene como Consejo de Desarrollo Rural Municipal es el fomentar la participación de cada uno de los sectores de la comunidad, a través de talleres participativos que incluya a los pequeños y grandes productores, comerciantes, así como los grupos más desprotegidos para que participen en el desarrollo del municipio. Fomentar una actitud de trabajo comunitario con un fin común, organizar los planes y proyectos de trabajo de acuerdo a las áreas que corresponda, coordinar acciones de trabajo con las diferentes dependencias del sector público y privado para mejorar servicios, instalaciones, así como gestionar en los programas de gobierno el poder incrementar las participaciones municipales. Realizar convenios con las Instituciones Educativas para elevar el nivel educativo y deportivo.

Para lograr la misión es necesario que cada profesionalista, técnico, comerciante, maestro, así como quienes desempeñan alguna labor lo hagan con entrega y dedicación, pues se considera que cada función es un semilla que se siembra para el progreso del municipio.

Somos habitantes del Municipio de Santiago Apóstol, organizados en un Comité de Desarrollo Rural integrado por campesinos, autoridad que nos reunimos para abordar la problemática que presenta nuestra comunidad con la finalidad de darle solución. La actividad principal a la que nos dedicamos es a la agricultura y a la ganadería de forma independiente, y como comité buscaremos los recursos y medios necesarios para ir solucionando o disminuyendo cada uno de nuestros problemas, para que los integrantes de nuestra comunidad mejoren sus condiciones de vida, rigiéndonos bajo el principio de justicia y honestidad

#### **4. VISION**

Se pretende a corto plazo, mejorar la situación económica, social y política de nuestro municipio y sus agencias, trabajando de manera organizada, con objetivos comunes y firmes, a través de asesorías adecuadas, actividades viables, y sustentables.

#### **5. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las condiciones de Vida de la Comunidad de Santiago Apóstol por medio de actividades estratégicas que permitan el involucramiento de todos los sectores existentes en la comunidad.

##### **5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Mejorar el sistema productivo económico existente en la comunidad.

Mejorar los servicios de salud existentes al momento.

Fortalecer las tradiciones y costumbres de la comunidad.

Cambiar las condiciones que se consideren un obstáculo en el desarrollo de la comunidad.

## **6. ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA VISION.**

Las líneas estratégicas según el diseño estratégico, la visión y los objetivos de desarrollo del Plan y que indican el rumbo del desarrollo municipal son:

- Desarrollo ambiental municipal a través del uso racional, la recuperación y conservación de los recursos naturales agua, suelo y vegetación.
  
- Desarrollo económico municipal a través del mejoramiento, fomento y diversificación de actividades productivas acordes a la situación de sus habitantes y la vocación del territorio municipal.
  
- Desarrollo social municipal a través de la ampliación y mejoramiento de las obras, creación de espacios sociales y deportivos y servicios para el bienestar de las familias.

## 7.- PROYECTOS ESTRATEGICOS.

Cada línea estratégica del Plan de Desarrollo Municipal tiene sus diversos proyectos estratégicos como a continuación se enuncian:

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTOS ESTRATEGICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollo ambiental municipal a través del uso racional, la recuperación y conservación del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción y rehabilitación de obras adecuadas de captación y retención de agua en el municipio.</li> <li>➤ Construcción de obras de uso eficiente de agua (sistemas de riego).</li> <li>➤ Desarrollo de obras de conservación de suelo en el municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollo económico municipal a través del fomento y diversificación de proyectos productivos acordes a la situación de sus habitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento y ampliación de la infraestructura productiva necesaria para el logro de la productividad, la competitividad, la rentabilidad y la sustentabilidad del ámbito rural del municipio de Santiago Apóstol, Ocotlan, Oaxaca.</li> <li>➤ Impulso a la construcción de invernaderos en el ámbito municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollo Humano municipal a través de la ampliación y mejoramiento de las obras, espacios y servicios para el bienestar de los habitantes del Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliación de la infraestructura social y los servicios básicos del municipio de Santiago Apóstol, Ocotlan, Oaxaca.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollo Social Municipal, integrando a los habitantes para su consolidación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover el trabajo en equipo y la conformación y consolidación de organizaciones sociales y productivas.</li> </ul>

## 7.1. PROYECTOS ESTRATEGICOS EJE AMBIENTAL.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Diseñar mecanismos y formas adecuadas de abastecimiento de agua, aprovechando los mantos acuíferos y la temporada de lluvias.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:** Perforación de Pozos profundos para la obtención de agua para las localidades y productores del municipio.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dar solución a la escasez de agua en el Municipio de Santiago Apóstol.	Agua suficiente para riego agrícola y uso domestico.	1.1. Contar con un diseño de obras de captación y almacenamiento de agua. 1.2. Contar con lugares estratégicos en donde se construirán las obras.	1.1.1. Identificar a las dependencias que manejan programas de captación de agua. 1.1.2. Realizar solicitudes bien fundamentadas a dependencias correspondientes.	1. Nombre de las instituciones a las que se hicieron las solicitudes. 2. Solicitudes enviadas. 3. Autorización de construcción de obras.	1. Oficios de respuestas de las solicitudes enviadas.

## PROYECTO NUMERO 2 EJE AMBIENTAL.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Crear un sistema integral de manejo y control de Aguas residuales.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:** Construcción de Planta de Aguas Residuales.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Solucionar la contaminación existente provocada por falta de manejo de las aguas residuales en el Municipio de Santiago Apóstol.	Construcción de Planta tratadora de Aguas residuales.	1.1. Contar con una planta tratadora de aguas residuales optima para el Municipio.	1.1.1. Identificar a las dependencias que manejan programas de saneamiento de aguas.	1. Nombre de las instituciones a las que se hicieron las solicitudes.	1. Oficios de respuestas de las solicitudes enviadas.



## MATRIZ DE NECESIDADES Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

ACTIVIDAD	RECURSOS NECESARIOS	RECURSOS DISPONIBLES EN LA COMUNIDAD	RECURSOS DE APOORTE EXTERNO
1.1.1. Identificar a las dependencias que manejan programas de agua y su distribución.	Recursos Humanos:		
	Asesor	NO	SI
	Presidencia municipal	SI	NO
1.1.2. Realizar solicitudes bien fundamentadas a dependencias que manejen recursos aplicables a aguas residuales.	Comité de obras	SI	NO
	Asesor	NO	SI
	Presidencia municipal	SI	NO
	Comité de obras	SI	NO

## PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	MESES					
			E	F	M	A	M	J
Identificar a las dependencias que manejan programas de agua.	Solicitud de construcción de obras para la obtención de agua en la comunidad en la dependencia que le corresponda	Presidencia municipal						
Identificar a las dependencias que manejan programas de saneamiento de aguas.	Solicitud de construcción de Planta tratadora de aguas residuales	Presidencia municipal						

## 7.2 PROYECTOS ESTRATEGICOS EJE ECONOMICO.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Fortalecer y buscar alternativas que incrementen el rendimiento de los cultivos de los habitantes y por otro lado mejoren su ingreso familiar.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:** Construcción de Sistemas de Riego y Tecnificar el campo.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Construir sistemas de riego para iniciar la tecnificación del campo.	1. Lograr que la población se involucre en el proyecto de tecnificación del campo y lograr el uso racionado del agua.	1.1. Contar con un plan de trabajo para el establecimiento del sistema de riego.	1.1.1. Organizar a los productores beneficiados del proyecto para constituir la unidad de riego.  1.1.2. Visitar dependencias que brinden mezcla de recursos para la instalación de sistemas de riego	1. Lista de productores.  2. Número de hectáreas disponibles.  3. Acuse de Recibido de oficios enviados.	1. Solicitudes realizadas a las dependencias encargadas de dar apoyos, tales como: la Comisión Estatal del Agua, Seder, Comisión Nacional del Agua. etc.

**PROYECTO NUMERO 2 EJE ECONOMICO.**

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Fortalecer e incrementar el ingreso familiar.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:** Construcción de invernaderos para la producción de Jitomate.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Construir invernadero para la producción de Jitomate.	1. Despertar el interés en la población para la producción de hortalizas en condiciones controladas.	1.1. Instalación de Invernaderos. 1.2 Incremento de la productividad	1.1.1. Conformar grupos de productores interesados.  1.1.2. Visitas guiadas a plantaciones tecnificadas.  1.1.3 Cursos de Capacitación.	1. Lista de productores.  2. Número de hectáreas disponibles.  3. Visitas programadas.	1. Solicitudes realizadas a las dependencias encargadas de dar apoyos, tales como: Seder, Sagarpa, Secretaria de la Reforma Agraria, SEDESOL.

## MATRIZ DE NECESIDADES Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

ACTIVIDAD	RECURSOS NECESARIOS	RECURSOS DISPONIBLES EN LA COMUNIDAD	RECURSOS DE APOORTE EXTERNO
Conformar los de grupos productores interesados.	Recursos Humanos: Asesor Presidencia municipal	NO SI	SI NO
Realizar giras a plantaciones tecnificadas de productos escogidos.	Asesor Consultor Presidencia municipal	NO NO SI	SI SI NO

## PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	MESES					
			E	F	M	A	M	J
Consolidar y fomentar la implementación de grupos de trabajo en el municipio.	Establecer legalmente las empresas existentes y solicitar asesoría técnica especializada en la dependencia que le corresponda	Presidencia municipal Asesor Representantes legales de las empresas.						

### 7.3. PROYECTO ESTRATEGICO EJE HUMANO.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Fortalecer estructuras organizativas y de coordinación con la secretaria de salud para la gestión de recursos, atención médica y proveer medicamentos al centro de salud de la comunidad.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:** Construir, equipar y proveer de medicamentos a la clínica y al centro de salud de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Ampliación de los sistemas de salud.	1. Mayor numero de Médicos y medicamentos, así como mejor infraestructura de la clínica de salud.	1. Mejor atención medica, existencia de medicina en cantidad suficiente para las necesidades del Municipio.	1. Solicitud para construcción o ampliación de la clínica de salud, un mayor número de medicamentos.	1. Mayor numero de médicos y medicamentos necesarios en la comunidad, así como mejor infraestructura de la clínica de salud.	1. Mayor número de visitas al centro de salud. 2. Reportes de actividades de la clínica de salud. 3. Recorridos de supervisión de la clínica de salud. 4. Inventarios anuales.

### MATRIZ DE NECESIDADES Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

ACTIVIDAD	RECURSOS NECESARIOS	RECURSOS DISPONIBLES EN LA COMUNIDAD	RECURSOS DE APOORTE EXTERNO
1.1.1. Construcción o ampliación de la clínica de salud, material y equipo necesario.	Presidencia municipal	NO  SI  SI	SI  NO  NO
2.1.1. Solicitud para un mayor número de medicamentos.	Presidencia Municipal	SI	NO

### PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	MESES						
			E	F	M	A	M	J	
1.- Hacer la solicitud ante la SSA.	Solicitar ante la secretaria de salud se construya o amplie la clínica de salud y se amplié el cuadro de medicamentos ya que en estos momentos es el cuadro básico.	Presidencia municipal							

#### 7.4. PROYECTOS ESTRATEGICOS EJE SOCIAL.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Desarrollo social municipal a través de la ampliación y mejoramiento de las obras, espacios y servicios para el bienestar de las familias.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:** Mejoramiento de la Infraestructura Social.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Mejoramiento de la Infraestructura social.	1. Disminución de tiempo de ocio y vicios entre la población.	1. Contar con una unidad deportiva en la cual se puedan desarrollar en un ambiente óptimo las actividades deportivas en el municipio.	1.3.1. Gestionar apoyos técnicos y económicos para obras sociales.  1.3.2. Construir y equipar un centro de cómputo comunitario.  1.3.3. Construir una unidad deportiva.

## PROYECTO NUMERO 2 EJE SOCIAL.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Desarrollo social municipal a través de promoción del trabajo colectivo.

**PROYECTO ESTRATÉGICO:** Organizar a productores para constituirse legalmente

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Organizar a Productores para Constituirse Legalmente.	1. Contar con una figura jurídica.  2.. Tener acceso a créditos para proyectos productivos.	1. Contar con proyectos productivos acordes a la vocación territorial.	1.2. Realizar asambleas de grupo de productores.  1.3. Constituirse legalmente como grupo de productores.



**MATRIZ DE NECESIDADES Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES EN LA COMUNIDAD</b>	<b>RECURSOS DE APOORTE EXTERNO</b>
1.1.1. Ampliación de la infraestructura social municipal..	Presidencia municipal  Mezcla de Recursos	SI  NO	NO  SI
2.1.1 Constitución legal de grupo de productores.	Grupo de productores	SI	SI

## PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	MESES					
			E	F	M	A	M	J
1.- Hacer la solicitud ante la dependencia que corresponda.	Solicitar la mezcla de recursos para la construcción de la unidad deportiva municipal.	Presidencia municipal						
2.- Reuniones de integrantes del grupo para hacer el acta constitutiva.	Teniendo el acta constitutiva que se certifique legalmente con el notario publico que se elija.	Representantes del grupo de productores						

## **8. CONCLUSIONES.**

Es de vital importancia reconocer que los nuevos tiempos reclaman una nueva visión de desarrollo rural y nuevas alternativas ante la evidencia latente del rezago económico, social y tecnológico, en el que se encuentra el campo en nuestro país. Además, con una situación que se torna cada vez mas difícil en los mercados globalizados. Una población en su inmensa mayoría en condiciones de pobreza extrema, se ve forzada a emigrar, sin que existan mejores alternativas de vida en sus lugares de origen y desprovista de los más prioritarios servicios para así lograr el bienestar social. No obstante, que los pobladores se han aferrado a sus tierras, esto los ha mantenido ligados a ella y ha podido más el amor a estas que las condiciones adversas que cada vez son más fuertes. Hasta hoy, no se ha encontrado un punto donde converja para la mejora de estos aspectos, de tal forma que constituya un detonador potente del desarrollo rural sustentable de nuestras zonas rurales, la cual esta catalogada en el contexto Nacional y Estatal como de alta marginación.

En el presente Diagnóstico, Diseño de Estrategias y el Plan de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Santiago Apóstol; se describió y analizó diversas situaciones ambientales, económicas y sociales, que enfrentan los habitantes de la comunidad de Santiago Apóstol. No obstante, la utilidad de éste diagnostico depende sobre todo de la posibilidad de que la gente no solo se reconozca en el diagnóstico, sino que el ejercicio les brinde una oportunidad para recrear la imagen de si mismos y del mundo en que se encuentran. Para un mejor desarrollo y cuidado de los elementos que la integran.

Además de la voluntad expresa de los gobiernos Federales y Estatales de ayudarles a mejorar su entorno y la calidad de vida a los pobladores del Municipio de Santiago Apóstol, la cual es una comunidad indígena en su mayoría y por la carencia de una buena educación y la falta de visión no han podido mejorar su calidad de vida, es por eso que esta en los actores antes mencionado el ayudarles a mejorar su entorno.

